

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA Y ELECCIÓN REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN 2023 -2025

No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA Y HORA	MODALIDAD
1	ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONVOCATORIA: Socialización y entrega de documentos y formatos a la Personería Distrital de Santiago de Cali.	Adelantar socialización y entrega de documentación y formatos para la realización de convocatoria y elección del C.P.E.	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Miércoles, 16 de febrero de 2023	PRESENCIAL
2	Socialización de la información a los directores de C.A.L.I. y a los diferentes grupos de interés por parte de los Personeros Delegados.	Instruir a los Directores de C.A.L.I, para que tengan conocimiento el proceso que se llevará a cabo y entregarles copias de los formatos que se van a utilizar.	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Viernes, 24 de febrero de 2023 Capacitación	VIRTUAL
3	Socialización y distribución de tareas a los personeros delegados en cada una de las comunas y/o corregimientos y de las funciones que deben desempeñar para el desarrollo del proceso.	Instruir a los Personeros delegados para que recepción en documentos y atiendan las solicitudes de la ciudadanía frente a la elección del C.P.E.	Director Operativo Participación Ciudadana	Viernes, 24 de febrero de 2023 Capacitación	PRESENCIAL
4	Difusión por los diferentes medios de comunicación (Página web, radio, televisión) la convocatoria a realizar y de la apertura de inscripciones para aspirantes al C.P.E.	Dar a conocer a la opinión pública, Comunidad organizada y no organizada, Comité de Planificación, Universidades ,etc como pertenecer al C.P.E.	Oficina Comunicaciones Sistemas de Información	Martes, 28 de febrero de 2023 Difusión	VIRTUAL

No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA Y HORA	MODALIDAD
5	PRIMERA ETAPA DE LA CONVOCATORIA: INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN.	Recepcionar a través de la página web institucional https://personeriacali.gov.co/ y en la Unidad Permanente para la Atención y Protección de Derechos Humanos - UPAP de la Personería Distrital de Santiago de Cali, y el correo electrónico cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co la documentación verificando que se cumplan los requisitos para participar en la elección del C.P.E.	Director Operativo Participación Ciudadana	Desde el miércoles 8 al viernes 17 de marzo de 2023	PRESENCIAL Y VIRTUAL
6	Inscripción PRESENCIAL y VIRTUAL a la convocatoria de aspirantes -por página WEB en la dirección virtual: https://personeriacali.gov.co/ y envío de la documentación exigida a través del correo electrónico cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co y en la Unidad Permanente para la Atención y Protección de Derechos Humanos - UPAP	<p>Verificar que cada uno de los aspirantes cumplan con los requisitos de la convocatoria, enviando a la Dirección Operativa informe de la recepción de documentos y el listado con los datos de los preseleccionados definitivos</p> <p>Realizar el Acta de observaciones resultante de la verificación del lleno de los requisitos de los aspirantes inscritos en la dirección electrónica: cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co</p> <p>Plazo para subsanar los datos personales y la documentación previamente aportada con la inscripción, enviando lo requerido al correo electrónico cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co</p>	Director Operativo Participación Ciudadana	Desde el jueves 9 de marzo hasta el Martes, 21 de marzo de 2023 (Filtros y publicación aclaraciones)	VIRTUAL

7		<p>Publicación de los aspirantes debidamente inscritos en la dirección electrónica cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co</p> <p>Designar por acta de la Personería Distrital de Santiago de Cali, un (1) vocal de control elegido por el Comité de Control Social y Desarrollo de los Servicios Públicos domiciliarios</p>	Director Operativo Participación Ciudadana	Jueves 23 de marzo de 2023 (Filtros)	VIRTUAL
No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA Y HORA	MODALIDAD
8	SEGUNDA ETAPA DE LA CONVOCATORIA: APOYO A LOS ASPIRANTES. VOTACIÓN – CONFORMACIÓN ELEGIDOS	Brindar capacitación a los preseleccionados, frente a la metodología para conformación y selección de los miembros del comité. Como también en los temas de la estratificación, base legal, metodologías, reglamento interno, deberes y causales de investigaciones disciplinarias.	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Miércoles 29 de marzo de 2023 (Acta de capacitación preseleccionados)	VIRTUAL
9	Confirmación de los Preseleccionados durante las la VOTACION Por página WEB ubicado en la dirección virtual: cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co	Constituir por Acta Asamblea (Acta firmada por presidente y Secretario y la Personería para determinar la elección)	Personeros Delegados por Comunas y Corregimientos Y candidatos preseleccionados	Jueves 30 de marzo de 2023 (Constitución Asamblea)	VIRTUAL

10		<p>Votación virtual – El ciudadano que desee apoyar a un (1) aspirante, deberá diligenciar este formulario virtual completamente.</p> <p>Votación virtual –los líderes de las organizaciones (comunitaria, cívica, social, comité de planificación), darán el aval al candidato que mejor los represente. Se anexará la respectiva certificación enviándola al correo electrónico: cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co</p>	<p>Personeros Delegados por Comunas y Corregimientos</p> <p>Y candidatos preseleccionados</p>	<p>Viernes 31 de marzo de 2023 (Votación con acta de asamblea de preseleccionados)</p>	VIRTUAL
No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA Y HORA	MODALIDAD
11	Interposición de recurso de impugnación	<p>Garantizar el debido proceso permitiendo la interposición del recurso de impugnación (10 días hábiles), de conformidad a los artículos 74, 76 y 77 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>	Candidatos preseleccionados	Desde el 3 de abril hasta el martes 18 de abril de 2023	VIRTUAL
12	Confirmación de los elegidos	<p>Confirmar la elección por acta final de los 6 representantes y suplentes, elegidos por la comunidad ante el comité permanente de estratificación 2023 -2025, por un periodo de DOS (2) AÑOS. (Resolver los recursos interpuestos).</p>	Director Operativo Participación Ciudadana	<p>jueves 20 de abril de 2023 (acta listado final de elección.)</p> <p>Publicación acta para impugnación</p>	VIRTUAL

13	Elegidos Publicación Por página WEB ubicado en la dirección virtual: cpeconvocatoria@personeriaca.li.gov.co el (acta listado final de elección).	Enviar al D.A.P.D. El Acta del listado de los 4 candidatos de la zona urbana, (uno de estos debe ser estudiante universitario), 2 candidatos zona rural, para conformar el comité permanente de estratificación C.P.E 2023-2025 en conjunto con la elección del vocal de control elegido por el Comité de Control Social y Desarrollo de los Servicios Públicos domiciliarios.	Director Operativo Participación Ciudadana	Viernes 21 de abril de 2023 acta listado final de elección.)	VIRTUAL
14	TERCERA ETAPA: NOMBRAMIENTO MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION PERIODO 2023 - 2025.	Conformar el comité permanente de estratificación del municipio de Santiago de Cali periodo 2023 – 2025, por un periodo de dos (2) años.	Alcalde de Santiago de Cali	viernes 28 de abril de 2023	PRESENCIAL Y VIRTUAL
15	Instalación: nuevos miembros comité Permanente de estratificación.	Representar a la Comunidad en las sesiones del comité permanente de estratificación del municipio de Santiago de Cali periodo 2023 – 2025.	Secretaria Técnica	Jueves 18 de Mayo de 2023	PRESENCIAL Y VIRTUAL

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

1. Ser Mayor de edad.
2. Ser residente permanente en el Municipio de Santiago de Cali.
3. Tener hasta último grado de bachillerato o su equivalencia en formación y experiencia.
4. Ser usuario al menos de un servicio público domiciliario prestado por una empresa de servicios públicos que opere en el Municipio de Santiago de Cali.
5. Tener una visión clara de ciudad y privilegiar en la toma de decisiones, visión de conjunto y no intereses particulares. (AVAL de un líder de las organizaciones (comunitaria, cívica, social, comité de planificación), al candidato que mejor los represente. Se anexará la respectiva certificación.
6. Demostrar conocimientos básicos del tema de la estratificación (Acta del DAPM sobre la capacitación de los preseleccionados)
7. Cumplir con los criterios de la convocatoria.
8. No presentar causales de mala conducta o antecedentes disciplinarios:
Certificado de antecedentes de la página de la Policía Nacional
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República
9. Hoja de Vida (Función pública)

REQUISITOS DE SELECCIÓN

10. Acta de reunión de la organización (comunitaria, cívica, social, comité de planificación) donde se avala la postulación del candidato preseleccionado en la Asamblea (requisito de interés colectivo)
11. Carta de aceptación de postulación dirigida al Personero Municipal (Formato de Compromiso)

INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES DE LOS MIEMBROS POR PARTE DE LA COMUNIDAD

1. Quienes sean funcionarios o empleados de alguna empresa de servicios públicos o quienes dispongan de algún vínculo laboral o de representación legal de las asociaciones de usuarios que presten servicios públicos domiciliarios, o tengan parentesco con alguno de ellos hasta el segundo grado de afinidad o cuarto de consanguinidad.
2. Quienes tengan deudas morosas de más de noventa (90) días con cualquier empresa de servicios públicos que preste servicio urbano o rural.
3. Quienes sean servidores públicos.
4. Quienes participen como candidatos en campañas para cargos de elección popular, en la circunscripción de Santiago de Cali para corporaciones públicas.
5. Quienes estén inhabilitados para ejercer cargos públicos o funciones públicas.

